

Todos los Departamentos Judiciales, cuentan generalmente con una ventanilla de información general, en el acceso principal. Ante la consulta, será derivado al lugar correspondiente. En algunos edificios existen diagramas donde consta la ubicación de cada dependencia. Cuando por cualquier circunstancia el profesional deriva al consultante al edificio de Tribunales, es conveniente indicarle la ubicación precisa donde debe presentarse o indicarle donde esta la de informes. Esta simple indicación evita el peregrinaje en un lugar que no le es habitual.-

